

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE ASÍS

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

DOCUMENTO COMPONENTE DEL PEI

HNA. FABIOLA GIL, NELLY RUTH CORAL, JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ, ENCY DEL CARMEN LATORRE, MARGARITA MELO, HERIBERTO MOLINA, AMPARO MOSQUERA, OMAIRA ORTEGA, GRACIELA PÉREZ, DIANA MARIA QUINTERO, BERTHA QUIROZ, ROSA ELVIA TONGUINO, FREDES TUMAL, MARÍA EUGENIA VILLOTA, IRMA LILIANA YELA, LUIS ANTONIO MONTENEGRO, ANA ROCÍO PALECHOR, MIRYAM DELGADO Y CRISTINA MEDINA TREJOS.

17/02/2010

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

3.1 TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

La Institución Educativa Ciudad de Asís en virtud de la etapa de implementación del PEI. y de la actualización de sus componentes conceptual, pedagógico, administrativo y de proyección, permite al componente administrativo y de gestión consolidar una estructura pedagógica social y cultural coherente con el modelo humanista-cognitivo con tendencia social de la Institución.

En consecuencia se enfoca el aspecto organizacional siguiendo los parámetros humanísticos, centrado en las personas que interrelacionadas y conectadas entre sí facilita la interacción de recursos, tareas y conocimientos para asegurar el logro de la visión y misión Institucionales.

En una concepción holística de su organización la Institución Educativa Ciudad de Asís interpreta su desarrollo bajo el criterio de sistemas al que considera un enfoque operacional práctico, racional y acorde con las políticas educativas del MEN. Desde esta perspectiva de pensamiento sistémico, las personas (comunidad educativa) y la Institución se asumen como sistemas abiertos que interactúan entre sí y con el Sistema Educativo Colombiano en su conjunto, buscando soluciones que garanticen el desarrollo integral mutuo.

El pensamiento sistémico se constituye así en el enfoque por el cual la Institución se reinventa como organización inteligente para mirar e interpretar su propia realidad y la realidad de su contexto educativo y social. Como una empresa social, nuestra Institución será un espacio para el encuentro intersubjetivo, donde cada directivo, docente, estudiante, padre de familia, egresado, etc. participe con su estructura de significado y experiencia, retomando la realidad para reconstruirla y hacerla avanzar en beneficio propio y colectivo.

Será una Institución en donde los diferentes actores proyecten continuamente su aptitud para crear los resultados que desean, donde se cultiven nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva conviva en libertad y donde la gente continuamente aprenda a aprender en conjunto.

El sistema abierto garantiza el proceso sinérgico que hace que las fuerzas positivas de la Institución sean superiores a las fuerzas positivas pero aisladas de sus componentes (cada individuo fortalece la organización y crece la empresa), garantizando el continuo flujo de entrada, transformación y salida de la energía, representada en las personas, el currículo,

la organización, el conocimiento, los valores, la comunicación, la creatividad e innovaciones, etc., con que cuenta el centro educativo.

En nuestra Institución educativa el liderazgo es considerado un elemento valioso para alcanzar las metas y los propósitos planeados en la implementación del PEI.; éste no solo se encuentra en los directivos que como autoridades formales ostentan un tipo de liderazgo de acuerdo al cargo que ejercen, el liderazgo también se manifiesta en los demás estamentos de la comunidad educativa cuando la organización informal así lo requiere, como por ejemplo en los grupos de trabajo de la planeación institucional, en los comités de docentes por áreas o proyectos obligatorios, el consejo de estudiantes, las organizaciones de los padres de familia y otros.

Teniendo en cuenta las pautas para la autoevaluación anual propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, el liderazgo en nuestra Institución está orientado a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa lo que conlleva a un diseño de estrategias para promover la creación de ambientes propicios para el desarrollo de las actividades o acciones institucionales en pro de implementar un sistema de gestión de calidad.

Dado que se trata de un grupo relativamente reducido de personas, creemos que esta es una forma eficiente de conducción que facilita las relaciones personales entre los que laboramos en la Institución y que nos permitiría alcanzar los sueños y propósitos deseados.

Otro elemento indispensable que debe ser tenido en cuenta dentro de la teoría organizacional es la comunicación, que se basa en un sistema de cadena en donde la información rota por orden jerárquico (gobierno escolar), sin dejar de atender las diferentes sugerencias e inquietudes de la comunidad educativa. Esta comunicación por lo general se da por escrito y en forma verbal aprovechando los espacios de reuniones, izadas de bandera, formaciones, carteleras, página web, entre otros medios.

Es preciso que la comunicación tanto interna como externa sea oportuna y eficaz ya que es la base del proceso de organización y administración para lograr el éxito en las diferentes actividades; dada la importancia de la comunicación, ésta debe darse de tal manera que sea clara, agradable, legible, interesante y creativa, entre otras características.

Siendo también la toma de decisiones un núcleo importante de la responsabilidad administrativa, se debe escoger la alternativa más adecuada o conveniente en una determinada situación.

En la Institución Educativa Ciudad de Asís las decisiones se toman por lo general democráticamente a través del consejo directivo, consejo académico, junta de padres, consejo de estudiantes y otros. Los integrantes de estos colectivos son los voceros de los

diferentes estamentos encargados de llevar sus inquietudes y solicitudes para que se resuelvan y se concierten las decisiones pertinentes. En otras ocasiones estas se toman en asambleas. Este proceso no debe estar influenciado por intereses personales de algunos docentes y padres de familia; con decisiones tomadas a priori ni modificadas a última hora, que no se informan oportunamente, generando el desorden y no acatamiento de las decisiones.

En la toma de decisiones se debe tener en cuenta que las medidas que se tomen hoy van a incidir de alguna manera en el futuro de la Institución, por lo cual estas deben estar bien fundamentadas, libres de influencias y subjetivismo y supeditadas a los cambios e innovaciones. Lo importante es prever sus consecuencias y evaluarlas continuamente para así poder escoger una mejor alternativa de decisión.

La toma de decisiones es un trabajo central porque permite escoger en forma constante lo que se debe hacer, quién debe hacerlo, cuándo, dónde y cómo se debe hacer; siendo cada miembro de la comunidad educativa tenido en cuenta para tomar decisiones, demostrando un sentido de pertenencia y la capacidad de trabajar en equipo para aprovechar iniciativas y habilidades en beneficio de los objetivos organizacionales de la Institución.

La participación del personal en las diversas actividades que se desarrollan dentro de la organización, generalmente es coordinada por la rectora o coordinadores de primaria y secundaria, consejos y comités de trabajo, pero también se da la oportunidad a los diferentes equipos de trabajo para deliberar y tomar la decisión de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo.

En la actualidad la Institución tiene organizado un esquema de trabajo dinámico en donde los diferentes grupos pueden manifestar sus ideas, socializarlas y confrontarlas; esto va a permitir ser competitivos, tener impacto para atraer estudiantes, generar procesos de desarrollo y lograr unos fines y objetivos de una organización educativa acorde con las necesidades de la región con el fin de mejorar el proceso de formación integral. Para esto se requiere articular el componente administrativo con lo pedagógico.

La motivación es un factor que conduce a la calidad, establecida ésta como una de las principales metas de los procesos administrativos. En cada uno de los estamentos de la Institución debe existir un compromiso para la obtención de los propósitos planteados en nuestra misión y visión, considerando la calidad como un valor que rige el desarrollo de cada acción ejecutada. La calidad debe ser observada como un elemento clave que se encuentra presente en cada una de las diferentes acciones que se desarrollan dentro de la Institución. Si hay liderazgo, mayor compromiso y sentido de pertenencia, con un debido seguimiento y control se genera una proyección de credibilidad y calidad hacia la comunidad.

Para mostrar una excelente calidad es necesario desarrollar en forma adecuada y responsable modificaciones que busquen eliminar errores, logrando asegurar la supervivencia y crecimiento competitivo. Así mismo es indispensable que las personas que trabajan en la Institución conozcan sus funciones y entiendan que todos requieren de todos. Esto se puede realizar cuando las personas tienen una visión semejante de la Institución. Es de suma importancia reconocer el trabajo de todos para desarrollar un trabajo de calidad.

Los integrantes de la comunidad educativa se ven motivados por estímulos de reconocimiento como: medallas, izadas de bandera, valoración, capacitaciones, liderar grupos de trabajo, diplomas, celebraciones, sentido de solidaridad, entre otros.

En nuestra Institución Educativa Ciudad de Asís el trabajo en grupo se ve altamente reflejado en todos los estamentos educativos, especialmente en docentes y directivos donde hay un trabajo coordinado y orientado para alcanzar la eficiencia y el mejoramiento de la calidad educativa; esto ha permitido grandes cambios en diferentes aspectos tales como: toma de decisiones y acuerdos, mayor responsabilidad, compañerismo, confianza, respeto y proyección a la comunidad, que han hecho que nuestra Institución sea acogida por la comunidad asisense.

El proceso de implementación de un sistema de gestión de calidad y nuestro modelo humanista-cognitivo con tendencia social, nos induce a continuar trabajando en grupos para lograr procesos educativos de calidad. Es necesario para ello que haya compromiso, responsabilidad, compañerismo y sentido de trabajo en equipo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Hablar de administración en la Institución Educativa Ciudad de Asís es replantearse la posibilidad de crear un proceso de transformación y organización de modo permanente en condiciones de un proyecto nunca terminado y siempre perfectible, implementando la creatividad y la innovación en todos sus procesos educativos; incorporar la ciencia, tecnología e investigación y las competencias ciudadanas y laborales como elementos permanentes en los currículos, programas y administración.

Es importante incluir el fundamento técnico y tecnológico de una forma articulada y flexible en la Institución para superar desaciertos y fortalecer aciertos del quehacer cotidiano de la misma, como establecer convenios interinstitucionales y reajustar la intensidad horaria de la media técnica.

La Institución tiene que retomar los siguientes elementos para hablar de una excelencia administrativa:

- Conocer la forma cómo se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que constituyen la Institución, dentro de un movimiento de transformación, renovación, innovación y creatividad permanente.

- Replantear el concepto de democracia del poder de los administradores como factor integrador de las divergencias individuales, que propiciarían el intercambio, la cooperación y el respeto a la diversidad; ejercidos con ánimo de gestión y participación que puedan dar soluciones creativas, innovadoras, productivas y transformadoras de los conflictos.
- Concebir el conflicto como un elemento esencial de las acciones generadas por el poder y la convivencia y la capacidad de estos para hacer de ellos la fuente principal de los procesos transformadores de la Institución.

Si todos nos comprometemos con el anterior modelo organizacional podremos hacer entrega a la sociedad como producto final, de personas con identidad espiritual, cultural y empresarial, críticas, intelectuales, tolerantes, capaces de dar respuesta a la comunidad desde los avances tecnológicos y las necesidades del contexto.

El componente administrativo y de gestión se evalúa permanentemente a través de los indicadores y actividades planeadas y desarrolladas en el transcurso del año lectivo, siempre en búsqueda del mejoramiento continuo. Como Institución franciscana y de carácter oficial, al iniciar y finalizar cada año escolar se realizan la planeación y la autoevaluación institucional, en donde se formulan estrategias orientadas a lograr los objetivos y las metas de calidad propuestas en el PMI; todo esto con la participación de los diferentes estamentos del gobierno escolar y la comunidad educativa.

Ver anexos 22 y 24

3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Institución Educativa Ciudad de Asís siendo consecuente con el enfoque organizacional antes planteado presenta una estructura inteligente en la que todas sus partes están interconectadas y que para su desempeño operacional se integran en subsistemas de la siguiente manera:

SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN

- Rectora
- Consejo Directivo
- Consejo Académico

SUBSISTEMA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN

- Rectoría
- Coordinaciones

SUBSISTEMA DE APOYO ADMINISTRATIVO

- Secretaría habilitada
- Secretarías auxiliares
- Bibliotecaria
- Personal de servicios generales

SUBSISTEMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

- Psicoorientación
- Capilla
- Enfermería
- Cafetería
- Restaurante escolar
- Fotocopiadora
- Recreación y utilización del tiempo libre

SUBSISTEMA DE DOCENTES

- Preescolar
- Básica primaria
- Básica secundaria
- Media técnica comercial
- Educ. formal de adultos

SUBSISTEMA DE ORGANISMOS DE APOYO

- Consejo directivo
- Consejo académico
- Comités de áreas
- Coordinadores de áreas
- Directores de grupo
- Comité de Conciliación
- Consejo de estudiantes
- Consejo de padres de familia
- Junta de padres de familia
- Personería
- Asociación de egresados

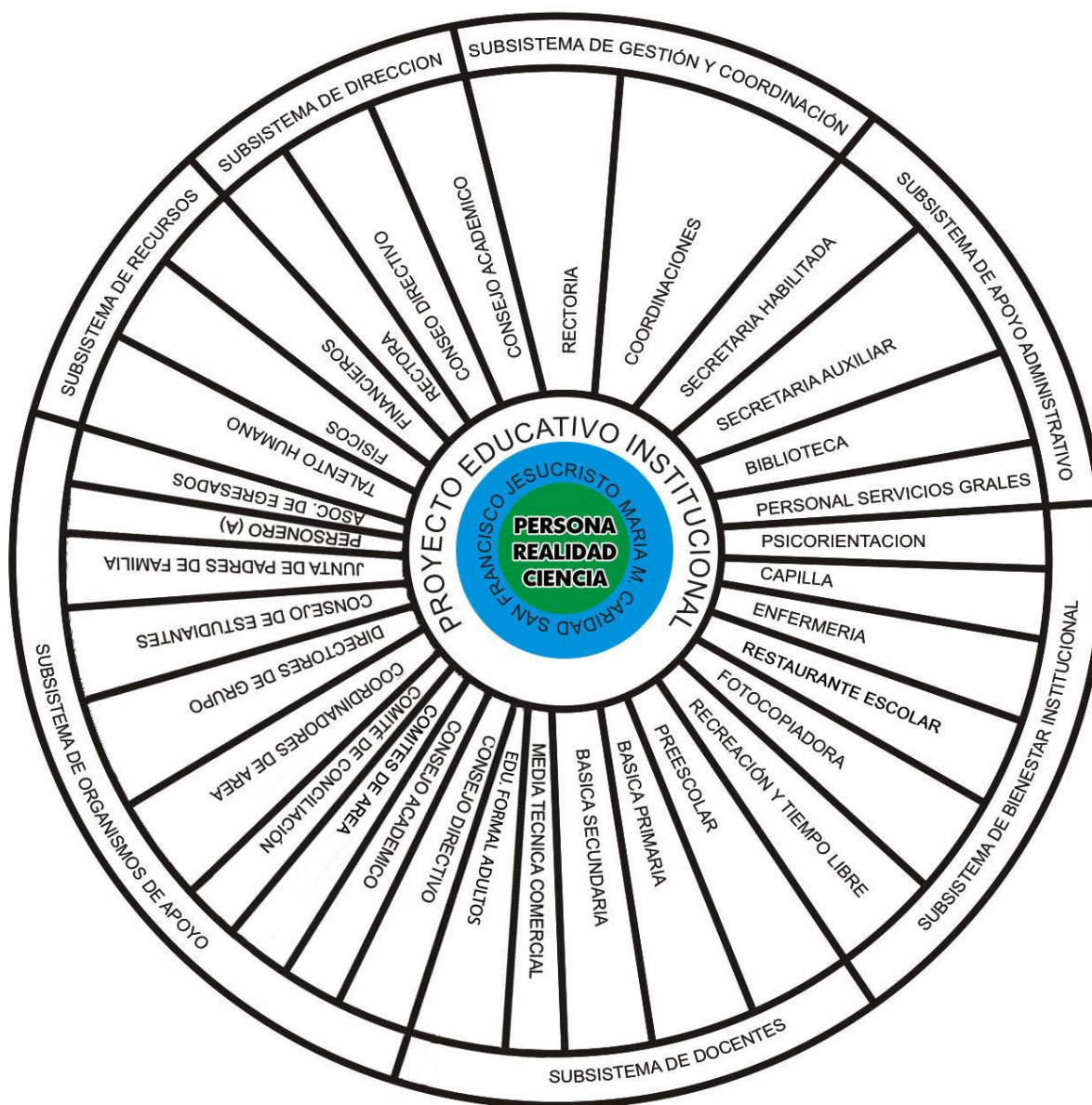
SUBSISTEMA DE RECURSOS

- Talento humano
- Físicos
- Financieros

Las funciones de cada una de las dependencias de los subsistemas se han fijado teniendo en cuenta la legislación vigente, en especial la Constitución Política de Colombia, el decreto 2277 del 79, decreto 1278 de 2002, ley 115 de febrero de 1994, decreto 1860 de agosto de 1994, decreto 1290 de abril de 2009, ley 715 de 2001, código de la infancia y la adolescencia y lo estipulado en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Ciudad de Asís.*

Gráfico No. 9

ORGANIGRAMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE ASÍS



3.3 GESTIÓN ESCOLAR

En la Institución educativa Ciudad de Asís se pretende lograr unas metas de calidad integrando e implementando lo concertado en los diferentes componentes del PEI. con el fin de dar respuesta a la filosofía, políticas y propósitos institucionales y comunitarios orientados por la Directiva.

Para el proceso antes mencionado se requiere de un mejoramiento continuo el cual se logra a través de la formulación de los planes integrales de mejoramiento institucional (PIMI) teniendo como base los resultados de las evaluaciones internas y externas que se realizan periódicamente.

La gestión escolar está conformada por:

3.3.1 Gestión directiva

Está orientada estratégicamente para facilitar procesos de mejoramiento teniendo como ámbito de acción la Institución educativa en su conjunto, acorde con la misión y visión institucionales.

Se trata de influir positivamente sobre las personas que conforman los diferentes estamentos de la comunidad educativa para que dentro de un buen clima organizacional se cumplan los planes de acción del PEI y se avance hacia los objetivos educativos nacionales.

La dirección del plantel gerencia hacia el éxito la Institución atendiendo la legislación vigente y las orientaciones trazadas en el PEI, divulgando la identidad, filosofía franciscana, espiritualidad y valores propios de nuestra institución.

Promueve el trabajo pedagógico de los docentes para el desarrollo armónico de los procesos de aprendizaje, investigación y formación integral, así como actividades en función del mejoramiento, construcción, ampliación y dotación de la planta física para cualificar el servicio educativo.

Fortalece la proyección de la Institución a la comunidad asisense apoyando planes, programas y proyectos que vayan en beneficio comunitario y que al mismo tiempo promocionen la imagen del plantel ante la sociedad.

La gestión directiva es de tipo participativo con características tales como inteligencia, mentalidad abierta, madurez, flexibilidad en las decisiones, confianza, capacidad de valorar, estimular y exigir, siendo justo, tolerante y abierto al diálogo para buscar alternativas de solución en común acuerdo.

3.3.1.1 Plan de mejoramiento

OBJETIVOS

- Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y control de cada uno de los procedimientos y dependencias de la I.E, teniendo en cuenta el PEI y el PMI, para garantizar procesos que conlleven a la calidad educativa
- Promover el liderazgo de los docentes considerando propuestas acordes con el mejoramiento institucional, y desarrollando las metas del establecimiento educativo
- Establecer convenios interinstitucionales, con entidades que permitan potencializar la identidad institucional, la integración y articulación, en respuesta al sector productivo

METAS

1. Al finalizar el año escolar 2010, la I.E. ciudad de asís contara con mecanismos definidos de seguimiento y control de los diferentes procesos.
2. Al finalizar el año escolar 2010, la I.E. se ubicará en un nivel de mejoramiento continuo con relación al seguimiento, control y evaluación de cada una de las dependencias.
3. Al finalizar el primer semestre de 2010, la Comunidad Educativa conocerá la información referente a los proyectos pedagógicos y plan de mejoramiento.
4. Al finalizar el tercer año de ejecución del plan de mejoramiento las condiciones de aprendizaje, la calidad educativa y los promedios de los estudiantes en los resultados de la pruebas de estado superarán los del municipio y la desviación estándar será de 4 puntos
5. A junio de 2010 los docentes presentan y desarrollan propuestas acordes con las metas institucionales
6. En diciembre de 2011 el 50% de los docentes contarán con apoyo logístico y reconocimiento al mérito
7. Al finalizar el año 2010 la IECA contará con 5 convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales

INDICADORES

- ✓ Las diferentes gestiones en un 100% contarán con mecanismos definidos para el seguimiento de los diferentes procesos.
- ✓ Las dependencias de la I.E. en un 100%, garantizarán el cumplimiento y aplicabilidad de los formatos adoptados durante el año 2009.
- ✓ Porcentaje de difusión y apropiación de P.E.I, PMI, Proyectos Pedagógicos
- ✓ Porcentaje de estudiantes que obtienen un buen resultado en la prueba ICFES y SABER ubicando a la Institución en un nivel superior.
- ✓ Numero de propuestas presentadas por los docentes
- ✓ Porcentaje de docentes apoyados y compensados.
- ✓ Número de convenios en desarrollo

ACTIVIDADES

- a) Revisar que todos los documentos estén debidamente firmados
- b) Supervisar que de todas las actividades hayan evidencias
- c) Invitar en reuniones de padres de familia a ser miembros activos de la Institución y de la escuela familiar
- d) Revisar que en las diferentes dependencias se utilicen los formatos existentes.
- e) Realizar evaluación de desempeño al personal administrativo.
- f) Aplicación de encuesta virtual al 30% de la Institución
- g) Socialización en planeación de las reformas al PMI, PEI y Proyectos pedagógicos para el año 2010
- h) Difusión y apropiación del horizonte institucional
- i) Realizar talleres de estudio y análisis de los resultados obtenidos en las pruebas ICFES y SABER para buscar mejoras a las prácticas educativas.
- j) Hacer uso en planeación desde cada una de las áreas de la información de los resultados de las pruebas nacionales obtenidas durante el año 2009
- k) preparación ICFES en horas de clase a los estudiantes de grado once desde cada una de las áreas. Esto debe quedar estipulado dentro del plan de estudios
- l) Presentación de experiencias significativas y el premio al maestro franciscano
- m) Reconocer el mérito de los docentes en la última izada de bandera.
- n) Socializar en planeación la necesidad de que los directivos posibiliten el apoyo logístico y económico.
- o) Socializar en planeación la necesidad de la práctica real de la empresa.
- p) Buscar junto con los directivos el convenio con el SENA y con instituciones donde nuestros estudiantes puedan realizar su práctica empresarial

3.3.2 Gestión Académica

Esta gestión recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la Institución y su razón de ser: asegurar las competencias de los estudiantes.

La Institución educativa Ciudad de Asís, dentro del plan de estudios elabora estrategias que permiten en cada grado, nivel y área un aprendizaje significativo aplicando el modelo pedagógico humanista – cognitivo con tendencia social, desarrollando proyectos obligatorios de aprovechamiento del tiempo libre, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental, democracia y paz, valores, calidad educativa, proyecto alternativo; así como también los proyectos de área, asignatura y aula. Los resultados de la gestión académica se logran mediante el liderazgo, la participación en el gobierno escolar, participación en la defensa de los derechos estudiantiles, colectivos de trabajo, participación de los estamentos en actividades curriculares, proyección de la institución con el medio, estímulos que incentiven a los estudiantes de acuerdo a sus capacidades individuales, sentido de pertenencia a la

institución, jornadas deportivas, recreativas y culturales, socialización de experiencias significativas, aplicación de test de mejoramiento tipo ICFES y práctica comercial.

Para lograr un trabajo eficaz, los directivos y docentes tienen en cuenta la calidad del trabajo pedagógico, participación en la organización y ejecución del trabajo realizado, calidad del desempeño profesional, logros alcanzados en la construcción del conocimiento, competencias, proyección a la comunidad y valores, desarrollo de proyectos, cumplimiento de horarios, vinculación de egresados en actividades curriculares y de proyección comunitaria, innovaciones pedagógicas, educación formal de adultos, empleo de medios didácticos, atención a padres de familia, identificación con la misión, visión y filosofía institucional, orientaciones psicológicas a estudiantes con dificultades, sentido de pertenencia institucional, liderazgo en participación y solución de problemas estudiantiles, interpretación y análisis de resultados en pruebas ICFES y SABER y actividades deportivas y culturales.

3.3.2.1 Plan de mejoramiento

OBJETIVO

- Organizar el plan de estudios en forma interdisciplinaria, coherente con el modelo pedagógico, el enfoque curricular, la modalidad y los proyectos transversales, de aula y de investigación para orientar el diseño de mediaciones pedagógicas unificadas.

METAS

1. En marzo de 2010, se viabilizará un plan de estudios de carácter interdisciplinario en concordancia con el modelo pedagógico, el enfoque curricular y la modalidad.
2. En abril de 2010, el 80% de la comunidad educativa reconocerá el plan de estudios de carácter interdisciplinario y acorde con el modelo pedagógico, el enfoque y la modalidad
3. En junio del 2011 el plan de estudios se encontrará en mejoramiento continuo, gracias al desarrollo interdisciplinario relacionado con el modelo pedagógico, el enfoque metodológico y la modalidad.
4. . Al finalizar el primer semestre del año 2010 se aplicará un mínimo de 5 herramientas metodológicas de evaluación y aprendizaje unificadas
5. Para el año 2011 la totalidad de los docentes aplicarán en su quehacer pedagógico herramientas metodológicas de evaluación y aprendizaje unificadas.
6. Al finalizar el primer periodo de 2010 se habrá puesto en funcionamiento el programa de bilingüismo.
7. . Al finalizar el 2010 la IE ha capacitado al 100% de los docentes en el uso de las TICS en el aula

8. Al iniciar el periodo lectivo 2011, el 80% de los educadores habrán presentado planes de aula que implique el uso de las TIC's en las asignaturas que orientan

INDICADORES

- ✓ Plan de estudios organizado en forma interdisciplinaria, en un 60%.
- ✓ 80% del desarrollo de los Proyectos transversales, de aula e investigativos coherentes con el plan de estudios, el modelo pedagógico, el enfoque curricular y la modalidad
- ✓ Apropiación y mejoramiento continuo del plan de estudios interdisciplinario, del modelo pedagógico, el enfoque metodológico y la modalidad en un 80%
- ✓ Número de herramientas metodológicas lúdico recreativas unificadas
- ✓ Porcentaje de docentes que usan las herramientas metodológicas lúdico recreativas unificadas
- ✓ Porcentaje de avance del programa de bilingüismo
- ✓ Porcentaje de maestros actualizados en el uso de las TIC's como herramientas metodológicas
- ✓ Porcentaje de maestros que han presentado planes de aula que implique el uso de las TIC's en las asignaturas que orientan

ACTIVIDADES

- a) Revisión del plan de estudios.
- b) Actualización del plan de estudios
- c) Reestructuración de planes de área y asignatura articulados con los proyectos transversales, obligatorios y el sistema de evaluación de los estudiantes.
- d) Revisión de actas y plan de estudios.
- e) Socialización y seguimiento periódico de los proyectos transversales, de aula e investigación, para verificar el desarrollo y concordancia con el plan de estudios, el modelo pedagógico, el enfoque curricular y la modalidad
- f) Adopción y aplicación de un modelo de guías.
- g) Encuesta a estudiantes que evidencien trabajo con guías.
- h) Socialización de 5 herramientas metodológicas.
- i) Capacitación a los docentes en la implementación de las herramientas acordadas.
- j) Verificación de la implementación de las herramientas metodológicas acordadas.
- k) Gestión para el aula de bilingüismo y en funcionamiento.
- l) Verificación del uso de las TIC's en los planes de asignatura y proyectos de aula.
- m) Presentación de resultados de la aplicación de las TICS en las asignaturas

3.3.3 Gestión Administrativa y financiera

La gestión administrativa de la Institución pretende el uso óptimo y eficiente de los recursos humanos, logísticos y financieros en beneficio del quehacer pedagógico.

El uso de los recursos financieros está reglamentado en el artículo 3 y la administración de los fondos de servicios docentes en el artículo 5 del decreto 1857 del 94. Es competencia del consejo directivo de la institución participar en la toma de decisiones frente a los acuerdos de inversión que se deban realizar, presentados por la rectora ordenadora del gasto.

La gestión administrativa haciendo uso de unos canales de comunicación y participación eficientes, valiéndose del recurso humano con el que cuenta, y el registro y la información que permitan ofrecer servicios complementarios, pretende crear oportunidades de mejoramiento que redunden en beneficio de la comunidad educativa como el mantenimiento y adecuación de la planta física de la Institución, la participación en el proyecto de prevención y atención de desastres escolares, mantenimiento y actualización de equipos y recursos didácticos, divulgación y apropiación de funciones y procedimientos, entre otros.

La Institución proyecta sus recursos teniendo en cuenta los siguientes criterios: eficacia en el desempeño de las funciones en los diferentes cargos, coordinar con secretaría de Educación Municipal y Departamental la gestión de proyectos educativos y convenios interinstitucionales, gestionar ante entidades no gubernamentales proyectos de ayuda comunitaria y de construcción y dotación de la planta física, distribución justa y equitativa en los diferentes rubros de los costos académicos. Administración y control óptimo de los recursos financieros, participación activa en la coordinación de las diferentes funciones, elaboración del presupuesto e inversión anual, eficiencia y flexibilidad de reajuste de la infraestructura administrativa, agilidad y eficacia en las tramitaciones para una buena atención al público y prioridad en la asignación de recursos de acuerdo a las necesidades institucionales.

3.3.3.1 Plan de mejoramiento

OBJETIVOS

- Unificar los procesos administrativos, financieros y académicos para atender requerimientos y necesidades de la comunidad educativa.
- Contar con equipos y recursos didácticos actualizados que apoyen la investigación para la cualificación de los procesos de aprendizaje y evaluación
- Disponer de una adecuada planta física que brinde bienestar y seguridad a la comunidad educativa

METAS

1. En diciembre de 2011 la secretaría estará dotada, actualizada y organizada cumpliendo con los servicios de manera eficiente.
2. En diciembre de 2011 las dependencias de secretaría, biblioteca, sicología y enfermería dispondrán de procedimientos estadísticos que contribuyan a fortalecer los procesos de la Institución.
3. Al comienzo del tercer año del plan de mejoramiento, la directiva de la Institución dispondrá de un documento que garantice la legalidad de la infraestructura física
4. 1 En diciembre del año 2011 la Institución contará con acciones claras que permitan la investigación para la cualificación del proceso de aprendizaje y a su vez con los recursos financieros que permitan adquisición y actualización de equipos y recursos didácticos.
5. 3 Al finalizar el año 2011 el 70% de los docentes y estudiantes harán uso idóneo de las TICS, de los equipos, su conectividad y recursos didácticos que permitan el mejoramiento académico.
6. A diciembre de 2010, la institución aprovechará los diferentes espacios sin uso para solventar necesidades académicas y estudiantiles
7. Al finalizar el año 2011, la institución contará con una planta física que fortalezca los ambientes de aprendizaje, la seguridad y bienestar de todos los miembros de la institución.

INDICADORES

- ✓ Expedición y actualización de documentos en formatos unificados para primaria y secundaria.
- ✓ Porcentaje de población escolar, padres de familia y docentes atendidos en la secretaría unificada.
- ✓ Cantidad de personal administrativo organizado y reubicado.
- ✓ Porcentaje de la información centralizada
- ✓ Porcentaje de, proceso financieros, académicos, realizadas en la secretaría unificada para el año 2010
- ✓ Desempeño eficiente del personal de secretaría con funciones específicas.
- ✓ Número de dependencias que disponen de procedimientos estadísticos.
- ✓ Número de proyectos, programas y planes que utilizan datos estadísticos para mejorar la calidad del servicio educativo.
- ✓ Documentos legales que acredite la propiedad de los predios e infraestructura a la Institución.
- ✓ Número de proyectos aprobados por organizaciones gubernamentales para mejoramiento de la planta física.
- ✓ Porcentaje del presupuesto destinado a la actualización de equipos y material didáctico que permitan la investigación.
- ✓ Porcentaje de cubrimiento en portátiles, videobeam y conexiones a internet.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que usan adecuadamente equipos y recursos didácticos.

- ✓ Porcentaje de espacios que se han habilitado para suplir necesidades de la institución.
- ✓ Número de estudiantes y padres de familia con capacidades disímiles que se benefician de nuestros servicios.
- ✓ Porcentaje del presupuesto invertido en la adecuación y mantenimiento de la planta física.

ACTIVIDADES

- a) Revisión del diligenciamiento de documentos con formatos unificados.
- b) Registro de necesidades para dotación de mobiliario y equipos actualizados a secretaria.
- c) Reunión de directivos, personal de secretaría, miembros del componente para sensibilización y compromiso en el logro de la meta.
- d) Asignación de funciones específicas al personal que labora en secretaria
- e) Realización de encuestas a estamentos de la comunidad educativa para verificar la centralización y organización de la información.
- f) Realización de observaciones directas de documentos de procesos, financieros y académicos para identificar unificación de procedimientos.
- g) Análisis de la evaluación de desempeño al personal administrativo.
- h) Análisis y socialización de resultados de la información recolectada en la encuesta.
- i) Constatación del fácil acceso a información estadística en las dependencias de secretaría, biblioteca, sicología y enfermería.
- j) Análisis y socialización de resultados de la información recolectada en la encuesta.
- k) Verificación de la inclusión de procesos estadísticos en proyectos de la Institución.
- l) Reunión de directivos, junta de padres, miembros del componente para sensibilización y compromiso en el logro de la meta.
- m) Conformación del comité pro legalización de los predios de la Institución
- n) Convocación a reuniones a integrantes del comité y elaboración del cronograma de actividades
- o) Legalización de predios donde funciona la Institución ante la Diócesis y autoridades
- p) Constatación de proyectos en colaboración con entidades gubernamentales
- q) Socialización de necesidades y prioridad de recursos ante el Consejo Directivo.
- r) Ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos y recursos didácticos.
- s) Ampliación de la conectividad a internet.
(sala de bilingüismo)
- t) Gestión y asignación de recursos para la adquisición de portátiles y videobears para cada área y dependencias.
- u) Realización de una encuesta por grupos de grado y de observaciones directas del trabajo de los estudiantes para verificar el uso adecuado de equipos y recursos didácticos.

- v) Revisión frecuente de la planta física y registro para evaluar el estado de uso.
- w) Realización de estadísticas semestrales de estudiantes con capacidades disimiles para la adecuación de la planta física.
- x) Asignación de un espacio deportivo que permita la reducción de la contaminación auditiva
- y) Realización del plan anual de adecuación y mantenimiento de la planta física a partir de inspecciones técnicas.
- z) Seguimiento y control al presupuesto destinado al mantenimiento de la planta física.

3.3.3 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Esta área comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la Institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general.

Propone en su plan de mejoramiento institucional el mantenimiento y mejoramiento de las relaciones de convivencia con el entorno. La relación de la Institución educativa con su entorno es importante dado que esta puede afectar de una manera positiva o negativa la estructura interna del órgano escolar y sus procesos organizativos internos. El estudio y análisis del entorno, los sistemas sociales y la comunidad son aspectos trascendentales a tener en cuenta en el proceso de elaboración de planes de mejoramiento.

La participación en todo nivel contribuye al logro de metas establecidas en programas y proyectos tales como el fortalecimiento de la socialización y retención escolar, la prevención, pertinencia de la educación, orientación familiar, proyecto de vida de los estudiantes y formación para el empleo e iniciativas productivas, entre otros.

La realización y ejecución del proyecto Educativo Institucional – PEI, debe contar con la participación activa de todos los miembros de la comunidad incluyendo padres de familia, administrativos, estudiantes, egresados, sector productivo y educativo.

Entre las actividades primordiales para crear oportunidades de mejoramiento están la formación, acuerdos de convivencia, proyectos de vida, utilización del tiempo libre y dirección de grupo.

Formación: una vez elaborados los planes de mejoramiento es importante difundir y hacer partícipe a la comunidad educativa de los nuevos enfoques y propuestas de cambio, con el fin de lograr su colaboración, comprensión, participación y aportes en la ejecución del mismo. Proyectos de vida: es vital la participación de la comunidad externa en los acuerdos logrados y agradecerles el apoyo prestado durante el proceso. Es importante la información sobre lo que está haciendo la Institución, lo que espera hacer y las razones

por las cuales esta especialmente interesada en llevar a cabo tales tareas. Esta difusión puede representar a la Institución la eficiencia, la convivencia, las oportunidades o la responsabilidad social; esto se puede lograr a través de medios de comunicación internos y externos que periódicamente proyecten la Institución.

Utilización del tiempo libre: organización de programas de uso del tiempo libre Al finalizar y protección del medio ambiente y participación en programas de extensión a la comunidad.

Extensión: ayuda a niñas de población vulnerable a través del internado escolar “Sagrada familia” y educación formal de adultos, transformemos y cafam.

3.3.3.3 Plan de mejoramiento

OBJETIVOS

- Organizar y estructurar un proyecto para la conformación de una Escuela de Padre o Escuela Familiar que contribuya con la formación Integral y humana; como también al fortalecimiento de las relaciones entre Padres de familia, Docentes y Estudiantes.
- Formular un Plan o Programa que garantice la prevención de Riesgos Psicosociales en la Población Estudiantil.

METAS

1. El año escolar 2010 se habrá difundido en un 70% el proyecto “Escuela Familiar”, y se logrará un 70% de inscritos al programa
2. Al culminar el mes de marzo se identificará a los Padres de Familia de los estudiantes con dificultades académicas y de comportamiento en colaboración de los directores grupo.
3. Finalizado el cuarto periodo del año lectivo, se contará con el 70 % de padres de familia participando de la Escuela Familiar.
4. En el 2011 el Proyecto “ Escuela Familiar” se encontrará debidamente consolidado.
5. Al terminar el primer semestre del año lectivo 2010 se habrá identificado la existencia de algunos riesgos psicosociales de mayor incidencia que afectan a la comunidad educativa; lo cual permitirá formular un programa de prevención.
6. Finalizado el año lectivo 2010 se obtendrán porcentajes de los riesgos psicosociales que son una amenaza para la institución, lo cual permitirá formular acciones para la prevención.

INDICADORES

- ✓ 70% de construcción y difusión, y un 70% de inscritos.
- ✓ Listado de Padres y Estudiantes.
- ✓ Porcentaje de padres de familia participando del proyecto
- ✓ Proyecto, consolidado.
- ✓ 100% de personas encuestadas
- ✓ Encuestas a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ✓ Listado de riesgos psicosociales propios de la institución.

ACTIVIDADES

- a) Lectura de bibliografía, Asesoría profesional.
- b)** Reuniones y concertaciones para reestructurar Proyecto
- c) Motivación, socialización e invitación a ser miembros activos de la “Escuela familiar”.
- d) Aplicación de encuestas a padres interesados en el proceso de formación en la “Escuela Familiar”
- e) Desarrollo de talleres, conferencias y otras actividades que serán planeadas de acuerdo a las necesidades.
- f) Encuentros Recreativos Y culturales
- g) Seguimiento permanente y reestructuración de acciones de acuerdo a las necesidades Institucionales.
- h) Consulta bibliográfica y asistencia profesional para la elaboración de encuesta.
- i) Aplicación de encuesta a padres de familia y docentes, de manera virtual.
- j) Análisis estadístico de la información y conclusiones.
- k) Formulación de acciones a seguir para prevenir los riesgos sicosocial de nuestra población
- l) Evaluación de las actividades programadas.

Ver anexo 36

3.4 GOBIERNO ESCOLAR

De acuerdo al artículo 20 del decreto 1860 de agosto de 1994 está constituido por la Rectora, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Las funciones de estos órganos están estipuladas en los artículos 21, 23, 24, 25 y 27 del mismo decreto, y se encuentran contemplados en el Manual de Convivencia institucional.

Según el enfoque sistémico organizacional nuestro gobierno escolar se constituye en un ente primordial para alcanzar el mejoramiento de los procesos pedagógicos, administrativos, de proyección y de convivencia.

Los órganos del gobierno escolar cumplirán cabalmente con sus funciones para garantizar la buena marcha de la Institución, divulgar la identidad, filosofía, espiritualidad y valores propios de la misma, administrar acertadamente los recursos humanos, logísticos y financieros, orientar el trabajo pedagógico para el desarrollo armónico de los procesos de aprendizaje y fortalecer la proyección de la Institución a la comunidad asisense.

Ver anexo 27 y 28

3.4.1 Administración de docentes y directivos docentes

Teniendo en cuenta que de la administración depende la buena marcha de la Institución y siendo ésta fundamental en la organización, funcionamiento y mantenimiento del plantel se busca que docentes y directivos docentes cumplan cabalmente con las normas educativas estipuladas en la legislación vigente. Además:

RECTORA

1. Cumplirá la misión fundamental de gerenciar hacia el éxito la Institución con liderazgo y autoridad, atendiendo la legislación que corresponda, los lineamientos del consejo directivo y las orientaciones trazadas en el P.E.I.
2. Dirigirá el trabajo pedagógico de los docentes para el desarrollo armónico de los procesos de aprendizaje, investigación y formación integral.
3. Continuará divulgando la identidad, filosofía franciscana, espiritualidad y valores propios de nuestra Institución.
4. Fortalecerá la proyección de la Institución a la comunidad asisense, apoyando planes, programas y proyectos que vayan en beneficio comunitario, y que al mismo tiempo promocionen la imagen del plantel ante la sociedad.

COORDINADORES

Además de constituirse en un apoyo permanente de la Rectora en el ejercicio coordinado de sus funciones, deberán:

1. Velar por el cumplimiento del buen desempeño docente para mejorar procesos en el aprendizaje.
2. Constituirse en un instrumento para el fortalecimiento de una convivencia armónica y fundamentada en los valores.
3. Impulsar programas, proyectos y planes que respondan a las necesidades y conveniencias de la Institución.

DOCENTES

1. En el desarrollo de sus funciones alcanzar niveles óptimos de desempeño orientados por el deseo de mejorar la calidad educativa de la Institución.
2. Apropiarse de orientaciones que fundamenten el modelo pedagógico Institucional,
3. Comprometerse en la tarea de dar testimonio de valores propios de la filosofía institucional.
4. Participar en la construcción e implementación del Pacto de Convivencia para fortalecer la interrelación armónica y necesaria entre los diversos estamentos de la Institución Educativa.

Ver anexo 29

3.4.2 Recursos institucionales

El talento humano, los recursos físicos y los recursos financieros contribuyen al buen funcionamiento de planes, programas y proyectos que consolidan el proceso educativo.

En este sentido es preciso optimizar en la infraestructura los espacios físicos (salones, laboratorios, unidad sanitaria), recreativos y el presupuesto institucional.

TALENTO HUMANO

El talento humano de la Institución Educativa Ciudad de Asís se encuentra discriminado en el siguiente cuadro:
Cuadro No. 8

DENOMINACIÓN	TOTAL	SECUND.	PRIMAR.	EDUC. ADULT.	BACHILLER	PROFESIONAL UNIVERSITARI	LICENCIADO	ESPECIALISTA	MAGISTER	TOTAL N° CURSO	CURSOS SEC.	CURSOS PRIM.	CURSOS ADUL	OBSERVACIÓN
DIRECTIVOS	5	3	2				1	4						
DOCENTES	69	30	37	2	1	2	37	29	1					
ADMINISTRATIVOS	7	5	2		4	1	2							
SERVICIOS GENERALES	8	6	2		7									Se incluye al Celador
ESTUDIANTES	1.934	810	1.074	40						61	22	36	2	

Ver anexos 30 y 35

RECURSOS FÍSICOS

La Institución funciona en predios de la Diócesis Mocoa-Sibundoy y su infraestructura (salones, auditorio, patios, etc.) han sido construidos por la comunidad educativa, embajada japonesa, gobierno suizo y algunos aportes del municipio y el departamento. En general la infraestructura física es buena pero se requiere de un presupuesto adecuado para su mantenimiento y dotación.

Los recursos físicos se distribuyen de la siguiente manera:

Deportivos y recreativos

- Una cancha de fútbol
- Cuatro canchas de baloncesto
- Una cancha de mini baloncesto y microfútbol
- Una zona de recreación en preescolar
- Una zona de jardín

Planta física

- Tres bloques: una para básica secundaria y media técnica y dos para preescolar y básica primaria.
- Una sala de recepción
- Seis aulas de sistemas
- Cuatro oficinas para coordinación
- Internado
- Seis unidades sanitarias
- Tres cafeterías
- Dos restaurantes escolares
- Biblioteca general
- Un auditorio con capacidad para 600 personas
- Tres salas de audiovisuales
- Una secretaría
- Una sala de profesores
- Enfermería
- Laboratorio de ciencias química y contable
- Dos Oficinas de Orientación Escolar
- Dos Capillas

Dotación de equipos

- Computadores
- Televisores
- VHS
- Proyector de acetatos
- Video Beam
- Grabadoras
- Pantalla para proyecciones
- Equipos de sonido
- fotocopiadora

Ver anexos 26 y 32

RECURSOS FINANCIEROS

La Institución recibe ingresos por derechos académicos, constancias y certificados y, arrendamientos. Eventualmente hay otros ingresos que provienen de entidades particulares así como las transferencias municipales y departamentales que se logran por gestión de los Directivos, estos valores vienen con destinación específica.

Para distribuir estos ingresos, el Consejo Directivo hace el presupuesto de gastos al final de cada año para el siguiente año lectivo; los valores recibidos por derechos académicos se invierten específicamente en: material de enseñanza, mantenimiento, sistematización de calificaciones, banda de paz, materiales y suministros, seguros y pólizas, proyectos pedagógicos; estos valores previo acuerdo con el Consejo Directivo se presupuesta lo que se va a gastar en el siguiente año lectivo.

Los valores recibidos por otros ingresos se invierten en servicios públicos, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, honorarios, capacitación y gastos bancarios, los cuales son distribuidos equitativamente, aunque se priorizan las necesidades más urgentes.

El Consejo Directivo está autorizado para hacer adiciones, traslados, disminuciones, cuando sea necesario, lo cual se debe hacer mediante acto administrativo. A partir del año 2007 se deben presentar cuatro informes trimestrales, dos semestrales y uno anual el cual es elaborado por la contadora de la Institución, este informe es presentado a la Secretaría de Educación Departamental donde realizan un consolidado que debe estar disponible para cuando la contraloría lo requiera. El informe trimestral también se lo debe llevar a la Contraloría Departamental.

Ver anexo 33

3.5 PACTO DE CONVIVENCIA

La convivencia escolar en la Institución Educativa Ciudad de Asís se entiende como la interrelación armónica y necesaria que posibilita una incidencia significativa en el desarrollo académico, ético, socio-afectivo y moral de los estudiantes.

La calidad de la convivencia escolar, es un antecedente decisivo que predeterminará la configuración de la convivencia ciudadana, dado que los estudiantes, como miembros de la comunidad educativa, encuentran en ella un espacio privilegiado de aprendizaje y un modelo de convivencia personal, organizacional y social.

Nuestra Institución en la búsqueda de la formación humano-cristiana, a través del nuevo Manual de Convivencia, propicia los espacios para el fortalecimiento y vivencia de los valores fundamentales propuestos en la filosofía institucional como base esencial de la formación personal, en pro de una convivencia armónica y pacífica entre los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa y su proyección hacia el entorno.

3.5.1 PRINCIPIOS RECTORES Y ORIENTADORES

En la Institución educativa los principios rectores y orientadores garantizan y evalúan la calidad de las formas de convivencia. Tenemos los siguientes:

En el Marco Legal e Institucional:

- La Constitución Política de Colombia de 1991
- Declaración de los Derechos del Niño.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006
- Ley General de Educación: Ley 115 de 1994.
- El Decreto 1860 de agosto 10 de 1994.
- Decreto 1290 de 2009
- Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, reglamentario del código del Menor.
- Decretos reglamentarios de la Ley de Educación.
- Manual de Convivencia anterior.
- Principios rectores de la Comunidad Franciscana de M.I
- Últimos fallos de la Corte Constitucional sobre aspectos relacionados con la educación.

Principios Orientadores:

- La educación como pleno desarrollo de la persona: un derecho fundamental.
- Todos los actores de la comunidad educativa: sujetos de derecho; en especial los niños, las niñas y los jóvenes.

- La convivencia democrática y la construcción de ciudadanía en la Institución educativa: un principio obligatorio de participación.
- La convivencia escolar: un ámbito de consistencia ética y moral.
- El respeto y la protección a la privacidad y a la honra del estudiante y de su familia: ejes conductores del manual de convivencia.
- Igualdad de oportunidades sin discriminación de edad o género: principio de igualdad y equidad.
- Las normas de Convivencia: un encuentro entre el derecho y la ética.

Principios inherentes a las Normas de Convivencia Escolar:

- De subordinación: esto significa que toda norma en un establecimiento escolar debe estar sujeta a derecho. Por ende, debe estar acorde a la ley Colombiana y a los documentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado Colombiano.
- De igualdad y no discriminación: establecido en nuestra Constitución Política en el artículo 13, y en la Convención sobre los Derechos del Niño en el artículo 2. En el ámbito escolar, dicho principio significa que todos los niños, las niñas y los jóvenes son iguales, sin distinción alguna de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica o cualquiera otra condición del niño, de sus padres o acudientes legales.
Se entiende que la norma es para todos y con igualdad de condiciones. Este requisito está estrechamente vinculado con la eliminación de la “arbitrariedad en la actuación”, ya que ella daña la relación y es un acto de injusticia en cualquier contexto de convivencia humana.
- De legalidad: este principio consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política, determinado como el debido proceso, mediante el cual se espera que en manual de convivencia se describan con claridad los procesos a adelantar, los comportamientos que se van a sancionar; y que las sanciones que se impongan sean proporcionales a la falta y a la responsabilidad de la persona, así como el respeto del derecho a la defensa con la presentación de pruebas a favor y a controvertir las que alleguen en su contra, a la no dilación injustificada de los procedimientos, etc.
- De información: el manual de convivencia debe ser conocido por todos los actores de la comunidad educativa. Este es un principio básico en cualquier sociedad democrática y es una condición que obliga, a las autoridades educativas a difundirlas y a los demás estamentos escolares a buscar acceso a la información. Por tanto, está asociada también a los procedimientos y canales de información disponibles en la comunidad escolar.

- De formación: en el ámbito escolar, el manual, debe tener un carácter formativo para los involucrados, es decir, que el sentido del manual sea consecuente con el Horizonte Institucional y el componente pedagógico previstos en el PEI.

3.5.1.1 EL CONFLICTO COMO BASE DEL CAMBIO

La Institución educativa Ciudad de Asís propende por una formación encaminada a generar procesos de desarrollo ético-moral, de socialización, de convivencia civilizada, de respeto y valoración de las garantías y compromisos de todos los miembros de la comunidad educativa. Con el desarrollo de dichos procesos educativos se busca que los estudiantes se formen para ser capaces de tomar decisiones libres, responsables y autónomas; integrarse y participar de las dinámicas propias de los grupos sociales de la sociedad civil.

Se considera conflicto a las situaciones difíciles generadas por desacuerdos, discusiones y no cumplimiento de normas establecidas que pueden entorpecer el normal desarrollo de todo proceso de formación integral.

En la medida en que somos diferentes, en que pensamos de manera distinta, y en que tenemos intereses, actitudes y preferencias diferentes los unos de los otros, es inevitable que surjan conflictos en la convivencia cotidiana.

En la interacción con otros es habitual que surjan desacuerdos, sin embargo no todos los desacuerdos pueden ser considerados conflicto. El conflicto surge cuando alguna de las partes, o ambas partes, consideran que el otro constituye una amenaza para el logro de las metas propuestas.

De la manera como se aborde el conflicto en la Institución escolar, depende que este se convierta en un obstáculo o en una oportunidad. El manual de Convivencia, debe facilitar este manejo, siendo claro en la definición de su estructura, de sus componentes, de sus principios y de sus procedimientos.

3.5.2 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia de la Institución Educativa Ciudad de Asís adoptado según la resolución 002 de 15 de diciembre de 2006 después de acciones de reestructuración, estructuración y concertación, se convierte en el fruto de un proceso de construcción colectiva donde los aportes dados por los diferentes estamentos de la comunidad educativa permitieron consolidar un documento que se constituye en un llamado permanente a la superación, al don generoso de lo que hay en los niños y jóvenes, que, a base de estudio y profundización, van creciendo y asumiendo con sentido de responsabilidad el proceso de su propia formación integral, de la maduración progresiva de su personalidad, porque el Manual está al servicio de esa formación y del crecimiento

de la dimensión social de la vida que se comparte en el centro educativo y en consecuencia está al servicio del bien de todos los miembros de la comunidad educativa.

El manual de convivencia debe ser considerado como una herramienta para regularizar y armonizar las relaciones en el ámbito escolar y su propósito lograr una democracia dinámica, responsable y participativa en todos los estamentos de la comunidad educativa.

Es de vital importancia la implementación y actualización del Manual para la correcta y eficaz aplicabilidad en pro de una sana convivencia y fortalecimiento de la calidad educativa.

Ver anexo 31 y 34

3.6 MARKETING

Es el proceso de planificación, desarrollo, fijación de precios, promoción y distribución de ideas, bienes o servicios que satisfagan las necesidades de los individuos o de la Institución. También es un proceso de investigación de necesidades sociales tendiente a desarrollar y llevar a cabo programas educativos que satisfagan a las mismas, produciendo un crecimiento integral del individuo a través del desarrollo de servicios educativos acordes a su valor percibido, disponibles en tiempo y lugar, y éticamente promocionados para lograr el bienestar de organizaciones e individuos.

La Institución Educativa Ciudad de Asís en el desarrollo de este proceso se proyecta a la comunidad asisense a través de:

- Facilidad de pago de costos educativos.
- Exoneración de costos académicos a desplazados, población vulnerable y estudiantes con rendimiento académico excelente.
- Periódico Notiasis y revista institucional Proyección Juvenil Franciscana.
- Vinculación de egresadas y familiares de estas a los proyectos de la Institución e invitación a matricular a sus hijos (as) y parientes cercanos
- Visitas a instituciones educativas cercanas.
- Pasacalles promocionales, plegables y volantes.
- Cuñas radiales, avisos publicitarios y a través del canal local de televisión.
- Participación en eventos culturales.
- Portal de servicios en Internet.
- Invitación e información a través de las parroquias de la comunidad.
- Convenios interinstitucionales.
- Desarrollo de proyectos investigativos y culturales que promocionan la formación integral que se imparte en la Institución.

3.6.1 Portafolio de servicios

- La IECA ofrece a la comunidad asisense un excelente servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica comercial y educación formal de adultos.
- Es una institución educativa regentada por la comunidad religiosa de las Hnas. Franciscanas de María Inmaculada.
- Internado “Sagrada Familia”, que ofrece la facilidad de estadía a niñas del sector rural con fines educativos.
- Espacios deportivos y de recreación (canchas de fútbol, microfútbol, baloncesto, mini baloncesto y patios) que favorecen la salud física y mental de los estudiantes al igual que los servicios de cafetería y restaurante escolar que permiten una sana nutrición, propicia para un buen desempeño en el proceso educativo.
- Salas de informática y servicio de Internet que brindan a los estudiantes la oportunidad de acceder a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Laboratorios, biblioteca, fotocopiadora y aulas para empresa comercial que cualifican los procesos en las áreas fundamentales y de la modalidad.
- Psicoorientación escolar que brinda apoyo al padre de familia y estudiantes, contribuyéndoles a una sana convivencia.
- Auditorio para conferencias, reuniones, asambleas y eventos especiales a nivel institucional, municipal y departamental.
- Personal profesional e idóneo que contribuye a la formación integral del estudiante y la vivencia de valores.
- Salas de audiovisuales como ayuda didáctica para las diversas áreas del conocimiento.
- Infraestructura adecuada para el desarrollo de los procesos educativos.
- Facilidad para acceder al mercado laboral regional y a la educación superior.
- Convenios interinstitucionales.
- Ubicación: la institución está ubicada en un lugar de fácil acceso para los estudiantes y cercana a entidades públicas y privadas de la población.
- Propuesta: la propuesta pedagógica de la institución propende por un modelo humanista cognitivo con tendencia social.
- Capilla y templo para la oración y el recogimiento espiritual.
- Atención a estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos y diversas étnias y culturas, respondiendo a la filosofía y principios institucionales.
- Educación en valores humano – cristianos.
- Personal de apoyo con gran sentido de pertenencia.
- Sistematización de valoraciones académicas y de comportamiento.
- Categoría alto ante el ICFES.
- Categoría Superior ante el comité de Inspección y Vigilancia de Secretaría de Educación Departamental.
- Participación en concursos a nivel nacional, departamental y municipal.
- Organigrama institucional actualizado.

- Estímulos para los estudiantes que se distinguen en cada periodo y al finalizar el año escolar.
- Premio de Perseverancia a los estudiantes que han realizado todos sus estudios en la Institución.
- Jornada cultural y empresarial, “miniferia” como espacio para practicar los saberes adquiridos y el emprendimiento.
- Oportunidad de participar con artículos en el periódico “Notiasís” y revista institucional “Proyección Juvenil Franciscana”.
- Jornadas pedagógicas para la formación del personal docente.
- Organismos asesores como: Consejo Directivo, Consejo académico, comités de área y comité de Conciliación.
- Horario de atención a los padres de familia.
- Página web institucional.
- Escuela de padres con asesoría de la oficina de Protección Social de la Alcaldía municipal.
- Proceso de implementación de un SGC.